



CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. de C.V.

VENTA DE LLANTAS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS, SERVICIO DE BALANCEO Y ALINEADO

00000446

CASA MATRIZ:
2a. Av. Norte No. 19, San Vicente.
Telefax: 2393-0362 Tel.: 2393-3525

SUCURSAL No. 1:
1a. Calle Pte. y 7a. Av. Norte No. 19,
San Vicente. Tel.: 2393-1053

FACTURA
18CT000F

"A" N° 0446

NIT.: 0702-290709-101-4
N.R.C.: 019612-0

NIT ó DUI: 1012-101079-001-1

Fecha: 5 de JULIO de 2018

Nombre: TESORERIA MUNICIPAL DE TEPETITAN

Vta. a Cta. de:

Dirección: TEPETITAN

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS SUJETAS
4.00	LLANTA 31X10.50 R15 AT DESTINATION FIRES	138.00			552.00

CANCELADO

Cifrado 54109 Acta Acuerdo
Página Tepetitán de 20
S.P.N.: 44 Interfaz N:
I.P.N.: Interfaz N:
D.F.N.: 55 Interfaz N:
Rec. Ingreso N: Interfaz N:
Comprobante Contable N:

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES

SUMAS \$	\$ 552.00
(-) IVA RETENIDO	\$
SUB-TOTAL	\$ 552.00
VENTA NO SUJETA	\$
VENTA EXENTA	\$
TOTAL	\$ 552.00

LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00

NOMBRE:

NIT/DUI:

EXTRANJEROS PASAPORTE/CARNET DE RESIDENCIA:

Por este PAGARÉ, Sin Protesto, El día de me (nos) obligo a pagar en San Vicente, a la orden de CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. DE C.V. La suma de

más Interés del

Por ciento mensual, pagaderos

En caso de mora, reconocere (mos) interés del Por ciento Mensual para efectos de esta obligación Mercantil, fijo(mos)

como Domicilio especial La Ciudad de San Vicente y en el caso de Acción Judicial, renuncio (mos) al derecho de apelar de la sentencia de Remate y toda otra Providencia apelable que se dictaré en el Juicio Ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hicieré en el cobro de este Pagaré, inclusive los Llamados Personales y aun cuando por Regla General no hubieré condenación en costa, y faculto(mos) a la Sociedad para que designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quién relevo de la Obligación de rendir fianza en San Vicente.

Nombre:

Dirección: FRANCISCO CARCAMO AGUILAR

SIGUENOS EN duramilelsalvador

ORIGINAL-BLANCO: EMISOR - DUPLICADO-AMARILLO: CLIENTE

Tipografía Cultura Iris Concepción Marinero de Ramirez Tel.: 2393-0516 Reg. 9684-9
NIT: 1010-100167-102-1 Aut. Imp. No. 176 D.G.I.I. Fecha Aut. 30/08/1992

2a. Calle Ole # 16 Bo. San Francisco, San Vicente, Resolución No. 18CT000F1 - 18CT000F5000 Fecha de Impresión: 05/07/2018

NOMBRE DE LA CUENTA: Medio Ambiente

N° CUENTA: 0018 026 7349

N° CHEQUE: 000 4010



CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. de C.V.

VENTA DE LLANTAS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS, SERVICIO DE BALANCEO Y ALINEADO

00000447

FACTURA
18CT000F

"A" N° 0447

NIT.: 0702-290709-101-4
N.R.C.: 019612-0

NIT ó DUI: 1012-101079-001-1

Fecha: 5 de JULIO de 2018

Nombre: TESORERIA MUNICIPAL DE TEPETITAN

Dirección: TEPETITAN

Vta. a Cta. de:

CREDITO

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
4.00	LLANTA 225/75 R16 KL78 KUMHO	138.00			552.00

CANCELADO

N-8339

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES

SUMAS \$	\$	\$	\$	552.00
(-) IVA RETENIDO		\$		
SUB-TOTAL		\$		552.00
VENTA NO SUJETA		\$		
VENTA EXENTA		\$		
TOTAL		\$		552.00

LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00

NOMBRE:

NIT/DUI:

EXTRANJEROS PASAPORTE/CARNET DE RESIDENCIA:

Por este PAGARÉ, Sin Protesto, El día ___ de ___ me (nos) obligo a pagar en San Vicente, a la orden de CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. DE C.V. La suma de _____

_____ más Interés del _____

Por ciento mensual, pagaderos _____

En caso de mora, reconozco (mos) interés del _____ Por ciento Mensual para efectos de esta obligación Mercantil, fijo (mos) _____

como Domicilio especial La Ciudad de San Vicente y en el caso de Acción Judicial, renuncio (mos) al derecho de apelar de la sentencia de Remate y toda otra Providencia apelable que se dictare en el Juicio Ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hicieré en el cobro de este Pagaré, inclusive los Llamados Personales y aun cuando por Regla General no hubiere condenación en costas, y faculto (mos) a la Sociedad para que designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la Obligación de rendir fianza en San Vicente.

Nombre: FRANCISCO CARCAMO AGUILAR

Dirección:

Firma y Sello

SIGUENOS EN duramilelsalvador

ORIGINAL-BLANCO: EMISOR - DUPLICADO-AMARILLO: CLIENTE

Tipografía Cultura Iris Concepción Merheño de Ramírez Tel.: 2393-0516 Reg. 9884-9 NIT: 1010-100167-102-1 Aut. Imp. No. 178 D.G.I.I. Fecha Aut. 30/08/1992

24 Calle Ote # 16 Bo. San Francisco, San Vicente Resolución No. 15041-RES-IN-27563-2018 Fecha Presol. 04/09/18 Trámite: 18CT1000F-1-18CT1000F-5000 Fecha de Impresión: 06/2018

ACUERDO MUNICIPAL 2 DEL ACTA 18 DE FECHA 18 DE TEPETITAN DE

F. RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



VISTO BUENO:

DESE:

F. Sr. Francisco Javier Carcamo Aguilar Sindico municipal



F. Sr. Walter Guillermo Torres Alcalde Especifico



CANCELADO: F. Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores Tesorero Municipal



